



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLÁN, ZAC.

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚMERO DE OFICIO: 121

EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA

ASUNTO: RECURSOS PÚBLICOS A SINDICATOS.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio del presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2018-2021, no efectuó ningún trámite que permitiera usar **RECURSOS PÚBLICOS A SINDICATOS**, en caso de que surgiera algún trámite alusivo se notificará por escrito; información correspondiente al primer trimestre del año 2019.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de Usted.



ATENTAMENTE
"CON VOLUNTAD Y TRABAJO"
Tepechitlán, Zac., a 31 de marzo de 2019
EL SÍNDICO MUNICIPAL

Salvador Correa Miramontes
C. SALVADOR CORREA MIRAMONTES.

c.c.p. Archivo.